



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTA DE ADJUDICACION

Núm. (0108).



En la Provincia Santo Domingo Este, a los (05) días del mes de Agosto del año dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

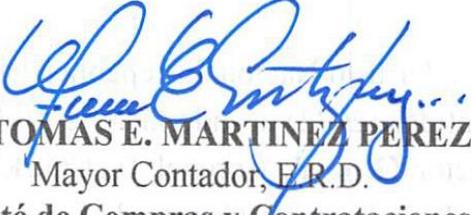
PRIMERO: Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Abogado **NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ**, P.N. (DEM), Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ**, E.R.D., Director Financiero, Miembro; y Tte. De Navío, **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO** A.R.D., Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-0108 (COMPRA MENOR)** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE REFRIGERACION.**

TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales: a) **HEDESA POWER, SRL** b) **B&F MERCANTIL, SRL**, c) **SOMOS INSDUSTRIAL, SRL**, d) **REFRIGERACION F&H, SRL**, e) **IAPE DOMINICANA, SRL**, entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las personas físicas que ostento sus respectivas representaciones, procedieron a presentar de forma individual, las propuestas.

CUARTO: Presentada por el suplidor, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma **HEDESA POWER, SRL, RNC: 130343411**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$341,598.20 TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 20/100**, por ser la entidad que ha presentado las oferta más conveniente y se ajustan a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

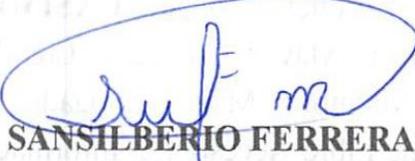
En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los (5) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número (0108).


Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, F.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.


Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ,
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.


SANSILBERIO FERRERAS MONTERIO
Teniente de Navío, A.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

